



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 JUN 1997

Expte. Nº 22.004/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 021-IEM-97, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación del Ing. Marcelo Humberto ESPARZA, en el cargo de profesor interino de la asignatura ALIMENTOS de 5to. y 6to. años, en el citado INSTITUTO, a partir del 12 de marzo de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 021-IEM-97, del 31 de marzo de 1997, dictada por la Directora del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. MARCO RAMON GALLO  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 219-97